

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14

En Padre Las Casas, a viernes doce de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 10:17 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida con la asistencia presencial del señor Alcalde don Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Raúl Henríquez Burgos, Sr. José Luis Hidalgo Pino, Sra. Inés Araneda Villagrán, Sr. Pedro Vergara Manríquez y Sr. Guillermo Rosales Velozo; con la asistencia virtual del Concejal Sr. Miguel Santana Carmona.

Actúa como Ministro de Fe, El señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal con su asistencia presencial.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. ENTREGA INFORME DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SOBRE EL ANÁLISIS REALIZADO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO PARA EL AÑO 2026.
3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO PARA EL AÑO 2026. (SESIÓN DEL 07.10.2025) (COMISIÓN DE FINANZAS)

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, saluda a los presentes, señala que fue remitido el Ord. N° 622 de fecha 09.12.2025, que adjunta el Acta Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 27.11.2025.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Miguel Santana, Acta Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 27.11.2025.

2. ENTREGA INFORME DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SOBRE EL ANÁLISIS REALIZADO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO PARA EL AÑO 2026.

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, saluda a los presentes, señala que fue un trabajo en distintas comisiones y se entregaron todos los informes correspondientes solicitados por los concejales, señala que es bastante extenso, por lo que no sabe si hace lectura completa o solo se someta a votación, ya que no tiene conclusiones.

De igual manera se deja plasmado el presente informe de manera completa el cual se trascibe a continuación:



SECRETARÍA MUNICIPAL

**“...INFORME FINAL COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 11
PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO 2026**

Fechas:

1- Jueves 06 de noviembre del 2025

Inicio: 10:23 Término: 17:20hrs.

Asistencia:

1. Concejal Sr. José Luis Hidalgo Pino, preside Comisión
2. Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán
3. Concejal Sr. Sr. Guillermo Rosales Velozo
4. Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez

2- Jueves 13 de noviembre del 2025

Inicio: 09:30hrs. Término: 16:55hrs.

Asistencia:

1. Concejal Sr. José Luis Hidalgo Pino, preside Comisión
2. Concejal Sr. Sr. Guillermo Rosales Velozo
3. Concejal Sr. Miguel Santana Carmona
4. Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán (Virtual)

3- Jueves 20 de noviembre del 2025

Inicio: 09:23hrs. Término: 14:30hrs.

Asistencia:

1. Concejal Sr. José Luis Hidalgo Pino, preside Comisión
2. Concejal Sr. Sr. Guillermo Rosales Velozo
3. Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez
4. Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán (Virtual)

4- Martes 25 de noviembre del 2025

Inicio: 09:19hrs. Término: 17:15hrs.

Asistencia:

1. Concejal Sr. José Hidalgo Pino, preside Comisión
2. Concejal Sr. Miguel Santana Carmona
3. Concejal Sr. Guillermo Rosales Velozo
4. Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez
5. Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos
6. Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán

5- Jueves 27 de noviembre del 2025

Inicio: 09:44hrs. Término: 09:58hrs.

Asistencia:

1. Concejal Sr. José Hidalgo Pino, preside Comisión
2. Concejal Sr. Miguel Santana Carmona
3. Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán

6- Martes 02 de diciembre del 2025

Inicio: 13:25hrs. Término: 14:05hrs.

Asistencia:

1. Concejal Sr. José Hidalgo Pino, preside Comisión.
2. Concejal Sr. Guillermo Rosales
3. Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán



SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO

Pdte. De Comisión, concejal Sr. José Hidalgo Pino, inicia con la apertura de trabajo de Revisión de Presupuesto Municipal año 2026, dando lugar a la intervención del Administrador Municipal (s), Sr. Sergio Sandoval, quien presenta los temas a tratar: marco normativo del Presupuesto Municipal, exposición del Asesor Jurídico, presentación de saldos finales de caja, horas extraordinarias, y exposición del Proyecto de Presupuesto 2026 a cargo del SECPLA.

Asesor Jurídico, Sr. Rodrigo Urra: El análisis del Presupuesto Municipal debe considerar las facultades del Concejo establecidas en la normativa vigente y en los pronunciamientos de la Contraloría General de la República.

Plazos legales:

- El alcalde debe presentar el proyecto de presupuesto durante la primera semana de octubre.
- El Concejo Municipal debe pronunciarse a más tardar el 15 de diciembre; de no hacerlo, rige la propuesta del alcalde (Art. 82, Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades).

Atribuciones del Concejo:

- Debe aprobar un presupuesto debidamente financiado.
- Puede disminuir gastos o modificar su distribución, pero no aumentarlos, salvo casos establecidos por ley.
- No puede alterar gastos afectos a normas legales o convenios vigentes (remuneraciones, cotizaciones, contratos, servicios traspasados, entre otros).
- El acuerdo del Concejo se requiere hasta el nivel de subtítulo e ítem, salvo inversiones y subvenciones, que requieren detalle hasta el receptor.

Rol del director de Control:

- Tiene obligación legal de informar los déficits o inconsistencias presupuestarias mediante informes trimestrales, los cuales deben ser revisados por el Concejo.

Modificaciones presupuestarias:

- Deben analizarse trimestralmente a proposición del alcalde, con entrega de antecedentes al menos con 5 días hábiles de anticipación (Art. 81).

Saldo Final e Inicial de Caja:

- El subtítulo 35 corresponde a la estimación del saldo al 31 de diciembre.
- No puede utilizarse como mecanismo para redistribuir recursos, ya que cumple únicamente una función de equilibrio presupuestario.

Dictámenes de Contraloría relevantes:

- Dictámenes N° 22.704/2011, 57.935/2010 y 9.910/2007: establecen límites, procedimientos y alcances respecto de la aprobación, distribución y modificaciones presupuestarias.

Finalmente, se concluye que:

- El alcalde, con apoyo de las unidades municipales, elabora y presenta el presupuesto.
 - El Concejo cuenta con la facultad de disminuir gastos o modificar su distribución con el objeto final de que la municipalidad cuente con un presupuesto de ingresos y gastos estimados para el año siguiente y de esta manera dar cumplimiento del principio de equidad y equilibrio presupuestario.
- ❖ Concejal Sr. Pedro Vergara: Solicita tabla de remuneraciones de personal a contrata y planta.

SALDO FINAL DE CAJA – GASTO Y PROYECCIÓN DE HORAS EXTRAS

Para efectos de revisión presupuestaria, el Secpla Sr. Wilson Ceballos, presenta la información relativa al Saldo Final de Caja y al gasto asociado a horas extraordinarias del personal municipal de planta y contratada, conforme a los antecedentes solicitados por el Concejo.

1. Saldo Final de Caja – Periodos Anuales

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Saldo Final de Caja correspondiente a los últimos ejercicios presupuestarios es el siguiente:

- 2022: M\$ 3.373
- 2023: M\$ 1.765
- 2024: M\$ 603
- 2025 (proyectado): M\$ 587

La reducción progresiva del saldo final obedece a las conversaciones con el Sr. alcalde y direcciones a dar una mayor ejecución presupuestaria anual, y en efecto los recursos asignados a los programas y actividades municipales han sido utilizados durante el ejercicio, evitando acumulación de montos no ejecutados al cierre de cada período.

2. Horas Extraordinarias – Personal de Planta y Contrata

La información referida al gasto en horas extraordinarias se presenta mediante tabla desglosada por estamentos, incluyendo cantidad de horas y porcentaje de pago.

El pago de horas extraordinarias se rige por los siguientes criterios:

- *Pago al 25% para horas realizadas hasta las 21:00 horas.*
- *Pago al 50% para horas realizadas con posterioridad a ese horario.*
- *El personal directivo no recibe pago de horas extraordinarias, correspondiendo a compensación de horas.*

3. Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

Pdte. De Comisión, concejal José Hidalgo: solicita:

- *Metas PMG año 2024 en cada departamento.*
- *Integración y conformación del comité respectivo.*
- *Objetivos establecidos y criterios de definición.*

4. Proyección de Ingresos Presupuestarios 2026

Los ingresos municipales proyectados para el ejercicio 2026 ascienden a M\$ 26.364.157, distribuidos por áreas de gestión con su respectivo desglose de ingresos y gastos. La información completa será remitida en formato digital.

5. Fondos de Equidad Territorial (FET – Royalty Minero)

En el presupuesto no incluye los ingresos del Fondo de Equidad Territorial (FET – Royalty Minero), los cuales deberán ser discutidos con el Concejo para su definición y distribución.

Dir. De Administración y Finanzas, Sr. Rigoberto Valderrama: Los recursos provenientes del Fondo de Equidad Territorial se distribuyen en cuatro cuotas durante el año. Dichos recursos quedan a libre disposición municipal en cuanto a su uso presupuestario, sin embargo, no pueden destinarse al pago de deudas.

Asimismo, se deja constancia de que, en la siguiente tabla de contenidos, únicamente se incluyen aquellos programas que han recibido observaciones, solicitudes y/o sugerencias por parte del Concejo o de las unidades municipales. Los demás programas no incorporados se entienden como revisados sin presentar inconvenientes ni observaciones. En relación con lo anterior, se solicita que la información sea remitida a todos los Sres./Sra. concejales, independientemente de quién haya realizado la solicitud específica.

CORPORACIÓN	MONTO ASIGNADO	OBSERVACIONES
CULTURAL	\$282.384.691	<p><i>Pdte. Comisión, concejal Sr. José Luis Hidalgo: Informe de cargo y funciones de cada personal a contrata.</i></p> <p>- <i>Repcionado: 05.12.2025</i></p>



SECRETARÍA MUNICIPAL

DEPORTE	\$263.238.212	<i>Pdte. De comisión concejal Sr. José Luis Hidalgo: sugiere aumentar recursos en corporación de Deportes con el fin de apoyar a los Deportistas de alto rendimiento, con recursos del FET, como programa o becas.</i>
----------------	----------------------	--

Presupuesto Municipal 2026

DIRECCIÓN	PROGRAMA Y PPTO.	OBSERVACIONES
OBRAS MUNICIPALES	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS AÑO 2026. - M\$ 465.761	<ul style="list-style-type: none"> - Detalle ficha del programa, funciones, remuneraciones. - Repcionado: 05.12.2025
CALIDAD Y GESTIÓN DE SERVICIOS	DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE RURAL 2026. - M\$229.610	<ul style="list-style-type: none"> - Detalle ficha del programa, funciones, remuneraciones. - Repcionado: 10.12.2025
SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA	APOYO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL. - M\$147.841	<ul style="list-style-type: none"> - Detalle ficha de todos los programas, funciones, remuneraciones. - Repcionado: 06.11.2025
	SEGURIDAD CIUDADANA SITUACIONAL TELEVIGILANCIA 2026. - M\$191.450	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de puntos ubicación de las cámaras de vigilancia, y protocolo de solicitudes de grabaciones de cámaras. - Repcionado: 11.12.2025
	SEGURIDAD CIUDADANA PSICOSOCIAL LAZO 2026. - M\$33.503	<ul style="list-style-type: none"> - Nota: Programa extrapresupuestario de la Subsecretaría de Prevención del delito, presenta dificultad en remuneraciones en los meses enero y febrero, dado que los convenios se entregan en marzo, por lo que se solicita que se pueda sustentar las remuneraciones de los profesionales, monto será devuelto por parte de la subsecretaría, y en efecto se reasignará al Presupuesto el monto de \$33.503.000, el que debe ser aprobado previamente por el Concejo Municipal.
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO		<ul style="list-style-type: none"> - Detalle ficha de todos programas, funciones, remuneraciones. - Repcionado: 11.12.2025
	CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS SAN RAMÓN - M\$24.478	<ul style="list-style-type: none"> - Concejal Miguel Santana: respecto al personal de Mayordomía, solicita que este sea bajo responsabilidad administrativa, o bien llamar a concurso a contrata.
	INCLUSIÓN COMUNAL 2026 - M\$127.586	<ul style="list-style-type: none"> - Concejal Miguel Santana: Informe de usuarios que atiende el programa.
	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2026 - M\$52.401	<ul style="list-style-type: none"> - Concejal Miguel Santana: Informe de usuarios atendidos por el programa, incluyendo vínculos, familia.
		<ul style="list-style-type: none"> - Concejal Miguel Santana: Sugiere puedan ir rotando los beneficiarios. - Sugiere programa PRODERMA regrese a DIDEKO



SECRETARÍA MUNICIPAL

	APOYO A TALLERES LABORALES - M\$150.544	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal José Hidalgo:</i> listado de beneficiarios, y visita en terreno para conocer el programa. - <i>Concejal Guillermo Rosales:</i> sugiere se dé un seguimiento, buscar un sustento a futuro y evitar que los mismos beneficiarios se repitan.
	APOYO A LA GESTIÓN DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL - SUBSIDIOS 2026 - M\$80.465	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal Miguel Santana:</i> Informe de usuarios atendidos por el programa desde 30.10.2024 al 30.10.2025.
	SUBVENCIONES - BOMBEROS 2026 - M\$30.000	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal Miguel Santana:</i> Informe respecto cuando estará disponible la subvención en la cuenta.
	APOYO SOCIO JURIDICO PARA LA MUJER - M\$88.668	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal Miguel Santana:</i> Sugiere habilitar un espacio más privado dentro del programa para una mejor atención de las usuarias.
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA - M\$226.566	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal Miguel Santana:</i> sugiere cambio en el programa respecto al TENS, dado a los reclamos de las agrupaciones de adulto mayores. - Funcionaria que actualmente apoya a gabinete, se solicita se modifique y se traslade a Gabinete. - <i>Concejala Inés Araneda:</i> Observa diferencia de sueldos entre los asistentes sociales frente a los gestores territoriales.
	PROGRAMA MAPUCHE - M\$125.432	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal José Hidalgo:</i> Se considere recursos para implementar un programa de saneamiento de propiedad urbano población mapuche y no mapuche.
	DELEGACIÓN MUNICIPAL SAN RAMÓN 2026 - M\$68.604	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejala Inés Araneda:</i> Considera que la figura del delegado resulta innecesaria, ya que debiera ser únicamente una oficina dependiente de la Municipalidad. - <i>Concejal Miguel Santana:</i> Informe de usuarios que atiende el programa. - Los concejales manifiestan estar de acuerdo con la sugerencia del director, quien propone que las delegaciones pasen a denominarse "Oficinas Municipales", las cuales deberían prestar servicios correspondientes a todas las direcciones municipales.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> - Detalle ficha de todos los programas, funciones, remuneraciones. 	
	OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL - OMIL 2026 - M\$20.666	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal José Hidalgo:</i> Organigrama de DIDEL - Informe estadístico actualizado de los beneficiarios del programa. - <i>Concejal Miguel Santana:</i> Informe de usuarios que atiende el programa.



SECRETARÍA MUNICIPAL

<p>PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2026</p> <p>TRANSFERENCIA MUNICIPAL: \$800.000.000</p> <p>PRESUPUESTO \$24.669.928.000</p>	<p>PROGRAMA RURAL MAPUCHE. PRODERMA 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> - M\$284.356 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal Miguel Santana: Informe de visita a usuarios que atiende el programa.</i> - <i>Concejal José Hidalgo: Detalle ficha del programa, funciones, remuneraciones y horarios.</i> - <i>Solicita reglamento interno del programa.</i>
	<p>BIBLIOTECA MUNICIPAL 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> - M\$71.527 	<i>Director propone una feria de Libro usado.</i>
	<p>INGRESOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - PERCAPITA COMUNA \$16.964.165.000 - TRASPASO MUNICIPAL \$800.000.000 - ESTIMACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA \$100.000.000 - CONVENIOS DESDE EL SERVICIO DE SALUD \$3.018.169.000 	
	<p>PROGRAMAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal José Hidalgo: Solicita detalle de cada programa digitalizado, incluyendo funciones, remuneración y horarios de trabajo de funcionarios.</i> - <i>Concejal Miguel Santana: Informe de costo total de Presupuesto de Salud.</i>
	<p>GASTOS</p>	
	<p>FARMACIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - M\$408.500 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal José Hidalgo: Detalle de la canasta de medicamentos e insumos y distribución a los CESFAM.</i>
	<p>FARMACIA MUNICIPAL \$177.000.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal Pedro Vergara: Sugiere una alianza estratégica con farmacia Municipal de Temuco para asegurar la compra de medicamentos.</i> - <i>Informe de cómo proceden las compras, priorización y tipos de medicamentos.</i> - <i>Sugiere destino obligado del Presupuesto Municipal, para farmacia Municipal.</i>
	<p>SERVICIOS GENERALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejala Inés Araneda: sugiere se considere un estudio de compra de viviendas para habilitación de bodega, dado a los altos costos de arriendo de bodega de almacenamiento.</i>
	<p>RECURSOS HUMANOS</p>	<p>Honorarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal José Hidalgo: Informe de horas máxima de extensión establecidas por la Ley.</i> - <i>Concejala Inés Araneda: sugiere que en el SAR Conunhuenu.</i>
	<p>BIENESTAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal José Hidalgo: Listado de dotación de personal (Planta, Contrata y Honorarios) por establecimiento, optimizado.</i>
	<p>CAPACITACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal Pedro Vergara: Informe detallado de las retribuciones específicas con el sistema privado.</i>



SECRETARÍA MUNICIPAL

	UNIFORME	- <i>Concejal Guillermo Rosales: Sugiere se considere recurso de compra de uniformes para los clínicos.</i>
	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS - ESPECIALIDADES AMBULATORIAS -M\$ 61.124	- <i>Detalle de Programa en formato digital.</i>
	PROGRAMA ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE URGENCIA EN ATENCIÓN PRIMARIA - M\$222.388	- <i>Concejal José Hidalgo: Solicita detalle de cuenta 21.01.001, en cuanto a los sueldos base de funcionarios de Planta marzo a diciembre.</i>
	PROGRAMA SALUD BUCAL. - M\$203.266	- <i>Concejal José Hidalgo: Informe de proceso de derivación de los pacientes.</i>
PRESUPUESTO CEMENTERIO 2026 - M\$164.486	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal Miguel Santana: Informe completo de toda la documentación ya sea, Título de propiedad, bases técnicas, compra del terreno del nuevo cementerio.</i> - <i>A SECPLA: Informe de estudio de la unidad respecto a lo que se hará en el terreno.</i> - <i>Se reitera a la unidad de Asesoría Jurídica la solicitud de cerrar el callejón del cementerio.</i> - <i>En cuanto a las Pergoleras, y a la acumulación de basura que se genera en el cementerio, de ello sugiere la alternativa de la construcción de un espacio donde se pueda acopiar los estos residuos en los contenedores.</i> - <i>Respecto a las construcciones que están ubicadas al costado del cementerio, sugiere que la administración tome el terreno lo cierre y proceda a ejecutar cualquier otro tipo de oficina, o espacio de descanso dentro del recinto cementerio.</i> - <i>De acuerdo con el Comodato, solicita que se oficie a la Sexta Compañía de Bomberos, para que haga uso del terreno.</i> - <i>Respecto al terreno Llaullahuin, solicita informe a la DOM, de la autorización del propietario que queda en frente de este, hizo relleno.</i> - <i>Concejal Guillermo Rosales: solicita que se realicen consultas respecto al posible pago de derecho municipal por basura, dado que, se les facilita contenedores para el depósito de ello.</i> - <i>Respecto a la capacidad del cementerio actual, y a la compra del nuevo terreno se pueda regularizar y subsanar la materia técnica del terreno Llaullahuin.</i> - <i>Concejal Pedro Vergara: sugiere compra de secadora para vestimentas de trabajadores.</i> - <i>Sugiere se pueda evaluar la instalación de cámaras de seguridad dentro del cementerio.</i> 	
		- <i>Concejal Miguel Santana: Informe de gastos a fecha 31.12.2025 del vehículo municipal destinada a la Unidad.</i>



SECRETARÍA MUNICIPAL

<p>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO YORNATO</p> <p>- M\$4.157.</p>	<p>EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL 2026.</p> <p>- M\$73.877</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sugiere la incorporación de un fiscalizador Medioambiental. - Concejal Raúl Henríquez: Informe de innovaciones o cambios tiene el programa para el año 2026. - Informe respecto a todas las Leyes y reglamentos que actualmente endosan a la Municipalidad la fiscalización. - Concejal Guillermo Rosales: comparte solicitud de concejal santana para contratación de un fiscalizador Medioambiental. - Concejal José Hidalgo: Detalle ficha de programa, funciones, remuneraciones. - Repcionado: 11.12.2025
	<p>APOYO MANTENCIÓN A LAS ÁREAS VERDES 2026</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concejal Miguel Santana: Informe respecto a las funciones del personal del programa de delegación presidencial que prestan servicio a la unidad. - Sugiere a la Administración Municipal de implementar un equipo multidisciplinario para efectos de mejoramientos de infraestructura de espacios públicos, mantención y corte de pastos, para dar respuestas a las demandas de los vecinos/as. - Concejal José Hidalgo: Solicita detalle de ficha técnica.
<p>SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN</p>	<p>ENTIDAD PATROCINANTE</p> <p>- M\$190.431</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concejal José Hidalgo: Solicita detalle de ficha técnica digitalizado. - Concejala Inés Araneda: Ficha de programa, de funciones, remuneraciones de funcionarios del programa. - Concejal Miguel Santana: Informe respecto a los programas que se está trabajando de manera de justificar las contrataciones de los profesionales. <ul style="list-style-type: none"> - Informe detallado Cartera de Proyectos, terrenos, de los cuales se están abordando como programa, incluyendo al terreno Paulsen, (terreno en expropiación), Proyectos DS49. - Proyectos subsidios rurales, uno de ellos la EP tuvo que entregarlo a una Entidad particular, dado que se generaron gastos municipales, de los cuales, no se verán reflejados a favor de la Entidad Patrocinante. - Terreno expropiado: Informe respecto al estado general del terreno, incluyendo el reglamento normativo. - A director de Administración y Finanzas: Informe de ingresos y egresos de la Entidad Patrocinante. - Repcionado: 12.12.2025



SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	INGENIERÍA VIAL 2026	<ul style="list-style-type: none"> - Detalle ficha de programa, funciones, remuneraciones.
	PERMISO DE CIRCULACIÓN 2026	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Repcionado: 01.12.2025</i>
	LICENCIA DE CONDUCIR 2026	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejala Inés Araneda:</i> sugiere realizar tipo operativo, para acortar fechas de plazo para los usuarios, para la obtención de licencia de conducir. - <i>Sugiere aumentar el personal para apoyo en el departamento.</i> - <i>Concejal José Hidalgo:</i> Sugiere más difusión informativa de obtención de primera Licencia. - <i>Concejal Guillermo Rosales:</i> Sugiere aumentar la dotación de personal, para apoyo en tramitación de Licencias. - <i>Concejal Miguel Santana:</i> Apoyar al programa desde otros departamentos Ej: Personal que atiende durante la mañana en el ingreso al Hall, con la finalidad de economizar los recursos.
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SERVICIOS A RENTAS 2026 - M\$14.000	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Concejal Miguel Santana:</i> Sugiere aumentar más personal para apoyo en la unidad.
	ENTIDAD PATROCINANTE	<ul style="list-style-type: none"> - <i>A director de Administración y Finanzas:</i> Informe de ingresos y egresos de la Entidad Patrocinante.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y PATRIMONIO URBANO 2026 - M\$202.364	<ul style="list-style-type: none"> - Detalle ficha del programa, funciones, remuneraciones. - Se requiere aumentar el personal y recursos para el programa. - <i>Concejal José Hidalgo:</i> Informe de trabajo realizados por el programa. - <i>Repcionado: 11.12.2025</i>

En consecuencia, con fecha 12 de diciembre del 2025, se procede a la entrega oficial del presente informe, dando por concluidas las jornadas de trabajo destinadas al análisis y revisión del Presupuesto Municipal 2026, dando así cumplimiento a la normativa y plazos establecidos para que el Concejo Municipal emita su pronunciamiento ante el Sr. alcalde, Mario González Rebolledo.

En adelante, firman para constancia los integrantes del Concejo Municipal en ejercicio..."

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, saluda a los presentes, señala que, junto con agradecer el trabajo de la Comisión de Administración y Finanzas, los funcionarios y directores que asistieron a cada una de las reuniones, aprueba el informe.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo, entregados los informes y algunas sugerencias, aprueba.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a los presentes, señala que se reunieron en 6 sesiones para ver el informe final de la Comisión de Finanzas, así que aprueba.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes, felicita a los colegas concejales y concejala, ya que hubo harto trabajo en este tema y al presidente de la comisión que le colocó todo el empeño y con harto trabajo, aprueba.

El Concejal Sr. Guillermo Rosales, saluda a los presentes, agradece el trabajo que se hizo, a los jefes de servicio que dedicaron tiempo para asistir a las comisiones y evaluar el tema para el próximo año, solo dar las gracias y espera que se haya hecho un buen trabajo para comenzar el 2026 de la mejor manera, aprueba.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de aprobación del informe de comisión.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Virtual: Sr. Miguel Santana; Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas N° 11, sobre Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio 2026.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO PARA EL AÑO 2026. (SESIÓN DEL 07.10.2025) (COMISIÓN DE FINANZAS)

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que fue un arduo trabajo el tema de las comisiones y hay varias observaciones que se plasmaron en la comisión para dar cumplimiento al plan de Presupuesto Municipal 2026 y espera que todo lo que se plasmó ahí se concreté y cumpla dentro del presupuesto, esperando y confiando que eso sea así que se hagan las modificaciones que se tengan que hacer respecto de todo lo nombrado en el presupuesto y su preocupación en materia de salud respecto del presupuesto 2026 y requiere que la Administración Municipal concrete las gestiones necesarias y materialice las modificaciones correspondientes, a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en Comisión de Presupuesto, aprueba.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, saluda a los presentes, agradece el trabajo que se hizo por parte de la comisión encabezada por don José Luis Hidalgo que este año asume con concejal y lo felicita por le interés que tuvo en la materia dando las excusas también por las cuales no pudo participar en gran parte de las reuniones de comisión respecto de la materia.

Deja constancia de que entiende que es un presupuesto que está debidamente financiando y ahí da fe del trabajo realizado por los equipos técnicos respecto de la formulación del Proyecto de Presupuesto Municipal.

Además señala que en el Informe de Comisión recién aprobado incluye una serie de observaciones que fueron plateadas por los Concejales y Concejala por lo que espera que esas observaciones sean consideradas en la ejecución del presupuesto y adecuaciones que haya que hacer, por lo que solicita un informe de parte del Administrador Municipal, respecto de como de cada una de las observaciones fueron consideradas en la aprobación definitiva del



SECRETARÍA MUNICIPAL

Presupuesto Municipal o bien que medidas se tomaron respecto de cada una de esas observaciones, para que efectivamente el trabajo de la comisión que se dedico harto tiempo para ese efecto tenga algún sentido, por lo que se establece a un plazo de un mes más. Dicho esto, aprueba la materia.

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo, señala que a la Secplan le solicitó algunos proyectos específicos, por lo que le puedan hacer llegar la información el cuál don Wilson Ceballos la anotó el día de la presentación, que sería lo único que le está faltando; y aprueba el presupuesto.

La Concejala Sra. Inés Araneda, aprueba, con las sugerencias y lo solicitado por el Concejal Raúl Henríquez, que se consideren las propuestas que se trabajaron en muchas comisiones.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de aprobación del informe de comisión.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Virtual: Sr. Miguel Santana; Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Alcalde, el **PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO PARA EL AÑO 2026**, con las observaciones, sugerencias y solicitudes realizadas por las Sras. y Sres. Concejales, indicados en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas N° 11, que da cuenta del análisis realizado a dicho instrumento de planificación, el cual fue entregado y aprobado en esta sesión y que se adjunta al acuerdo.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que agradece el aporte a cada uno de estos procesos para poder dar cumplimiento a la ley, de aprobar este presupuesto.

Hace mención que la actividad del día de hoy del encendido de luces del Parque Navideño se suspendió para mañana, por las lluvias, por lo que se realizará mañana a las 21:00hrs.

El señor Alcalde don Mario González Rebolledo Presidente del Concejo, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 10:31 horas.

Para Registro Firman los Sres. y Sra. Concejales y Alcalde que concurrieron a los diferentes acuerdos antes señalados.

Para constancia se levantó la presente acta y se dispuso su publicación mediante los sistemas electrónicos o digitales que dispone la municipalidad, aplica dictamen 4011/2025.

"Link sesión completa en la página web institucional de conformidad al artículo 84 inciso final de ley 18.695 vigente, correspondiendo la custodia íntegra del archivo digital de conformidad a la ley 20.285 sobre Transparencia, como archivo histórico de este Municipio, bajo la responsabilidad de la Unidad de Informática o quien haga sus veces"



SECRETARÍA MUNICIPAL

Miguel Santana Carmona
Concejal

José Luis Hidalgo Pino
Concejal

Pedro Vergara Manríquez
Concejal



Mario González Rebolledo
Alcalde

Raúl Henríquez Burgos
Concejal

Inés Araneda Villagrán
Concejala

Guillermo Rosales Velozo
Concejal



Óscar Albornoz Torres
Secretario Municipal

RESUMEN DE ACUERDOS

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14 (12 de Diciembre 2025)

CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2024 – 2028

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 42. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Miguel Santana, Acta Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 27.11.2025.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 43. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Virtual: Sr. Miguel Santana; Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas N° 11, sobre Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio 2026.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 44. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Virtual: Sr. Miguel Santana; Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Alcalde, el PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO PARA EL AÑO 2026, con las observaciones, sugerencias y solicitudes realizadas por las Sras. y Sres. Concejales, indicados en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas N° 11, que da cuenta del análisis realizado a dicho instrumento de planificación, el cual fue entregado y aprobado en esta sesión y que se adjunta al acuerdo.